

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Página 1/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### - 1.1 Identificador de producto

- Nombre comercial: **SKULD GEL HORMIGAS**

### - 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Insecticida para uso biocida (TP 18)

### - 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### - Fabricante/Proveedor:

Zapi S.p.A.  
Via Terza Strada, 12  
35026 Conselve (PD) - Italia  
Tel. +39 049 9597737 Fax +39 049 9597735

Correo electrónico de la persona competente responsable de la FDS: techdept@zapi.it

- Área de información: Dep. Técnico

- 1.4 Teléfono de emergencia: Servicio Asistencia Clientes Zapi (Tel. +39 049 9597737): 9:00-12:00 / 14:00-17:00;  
Servicio de Información Toxicológica (SIT): Teléfono de emergencias: + 34 91 562 04 20

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### - 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### - Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008

Aquatic Chronic 2 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

### - 2.2 Elementos de la etiqueta

#### - Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008

El producto está clasificado y etiquetado según el reglamento CLP.

#### - Pictogramas de peligro



GHS09

- Palabra de advertencia No aplicable

#### - Indicaciones de peligro

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

#### - Consejos de prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 *No profesional (Público en general)*: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

P501 *Profesional y profesional especializado*: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

### - 2.3 Otros peligros

#### - Resultados de la valoración PBT y mPmB:

- PBT: La mezcla no contiene sustancias PBT en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- mPmB: La mezcla no contiene sustancias mPmB en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

#### - Determinación de las propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

(Se continúa en la página 2)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 2/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

Nombre comercial: **SKULD GEL HORMIGAS**

(Continuación de la página 1)

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### - 3.2 Mezclas

- **Descripción:** Mezcla de las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

- Componentes peligrosos:		
CAS: 138261-41-3 ELINCS: 428-040-8 Número de índice: 612-252-00-4	imidacloprid (ISO) Acute Tox. 3, H301 (ETA=131mg/kg pc); Aquatic Acute 1, H400 (M=100); Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000); PMT, EUH450	0,0204%
CAS: 108-88-3 EINECS: 203-625-9 Número de índice: 601-021-00-3	tolueno Flam. Liq. 2, H225; Repr. 2, H361d; STOT RE 2, H373; Asp. Tox. 1, H304; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H336	<0,01%

- **Información adicional:** El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en la sección 16.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### - 4.1 Descripción de los primeros auxilios

#### - Información general:

Consulte las siguientes instrucciones para cada forma específica de exposición.  
Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

- **En caso de inhalación:** Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

- **En caso de contacto con la piel:** Lave la piel con agua. Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

- **En caso de contacto con los ojos:** Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

- **En caso de ingestión:** Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

- **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** No existen más datos relevantes disponibles.

- **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente** No existen más datos relevantes disponibles.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### - 5.1 Medios de extinción

- **5.1 Medidas de extinción apropiados:** CO<sub>2</sub>, polvo o agua pulverizada. Combata los incendios mayores con agua pulverizada.

- **Agentes extintores inadecuados, por razones de seguridad:** Según nuestro conocimiento, no hay equipos inadecuados.

- **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** En caso de incendio, se pueden liberar gases tóxicos.

- **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios** Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

#### - Equipo de protección:

No inhalar los gases de explosión o de combustión.  
Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

#### - Información adicional

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con la normativa vigente.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### - 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Lleve el equipo de protección. Mantenga alejadas a las personas sin protección.

### - 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Informe a las autoridades competentes en caso de filtración en el curso de agua o sistema de alcantarillado.  
No permita que penetre en la canalización, aguas superficiales o aguas subterráneas.

(Se continúa en la página 3)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 3/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

Nombre comercial: **SKULD GEL HORMIGAS**

(Continuación de la página 2)

## - 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Después de limpiar, procure una ventilación adecuada.  
Absorba los componentes líquidos con material absorbente.  
Evacue el material recogido según la normativa.

## - 6.4 Referencia a otras secciones

Véase la sección 7 para obtener información sobre la manipulación segura.  
Véase la Sección 8 para obtener información sobre los equipos de protección personal.  
Véase la sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

## \* SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### - 7.1 Precauciones para una manipulación segura

No utilizar directamente sobre o cerca de alimentos, piensos, agua potable o bebidas. O sobre superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable o bebidas, o ganado/animales de compañía. No almacene el producto cerca de alimentos, bebidas o piensos. Utilícese únicamente en zonas que no sean accesibles para bebés, niños, animales de compañía o mascotas y animales no objetivo. No fume cerca del producto. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

### - Prevención de incendios y explosiones:

Véase la Sección 6.  
Véase la Sección 5.

### - 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

### - Requisitos que deben cumplir los almacenes y receptáculos:

Almacene sólo en el envase original.  
Mantener los envases bien cerrados en un lugar fresco y bien ventilado.

### - Información sobre el almacenamiento en una instalación de almacenamiento común:

No almacenar cerca de alimentos, bebidas ni productos alimenticios.  
Al manipular el producto, no contamine alimentos, bebidas o recipientes destinados a contenerlos.

### - Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales no objetivo/mascotas. Almacenar a temperaturas por debajo de 35 °C. Proteger de la luz. Proteger de heladas. Proteja de la humedad y del agua.

### - 7.3 Usos específicos finales Cebo de gel insecticida para el control de hormigas.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### - 8.1 Parámetros de control

- Ingredientes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:			
<b>57-50-1 sacarosa</b>			
ES	VLA-ED®: 10 mg/m³		
<b>108-88-3 tolueno</b>			
ES	VLA-ED®: 50 ppm; 192 mg/m³ / VLA-EC®: 100 ppm; 384 mg/m³ (Notas: vía dérmica, VLB, VLI, r)		
- Ingredientes con valores límite biológicos (VLB)			
<b>108-88-3 tolueno</b>			
Indicador biológico	o-Cresol en orina	Tolueno en sangre	Tolueno en orina
VLB	0,6 mg/g creatinina	0,05 mg/l	0,08 mg/l
Momento de muestro	Final de la jornada laboral	Principio de la última jornada de la semana laboral	Final de la jornada laboral

### - Información reglamentaria

ES: Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2025 - INSST.

### - Valores PNEC

- Valores PNEC	
<b>138261-41-3 imidacloprid (ISO)</b>	
Oral	PNEC 4,2 mg/kg comida (envenenamiento secundario - pájaro)
	8,33 mg/kg comida (envenenamiento secundario - mamífero)
	PNEC 61,3 mg/l (planta de tratamiento de aguas residuales)
	PNEC 0,000026 mg/kg de peso húmedo (sedimentos)
	0,01575 mg/kg de peso húmedo (suelo)
	PNEC 4,8 ng/l (agua)

(Se continúa en la página 4)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 4/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

Nombre comercial: **SKULD GEL HORMIGAS**

(Continuación de la página 3)

- Otros valores límite de exposición	
138261-41-3 imidacloprid (ISO)	
AEL - a largo plazo	0,06 mg/kg de p.c./d
AEL - a medio plazo	0,2 mg/kg de p.c./d
AEL - a corto plazo	0,4 mg/kg de p.c./d

## - 8.2 Controles de la exposición

- **Controles técnicos apropiados** No hay más datos; ver la sección 7.
- **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**
- **Medidas generales de protección e higiene:**  
Observe todas las precauciones usuales para la manipulación de productos químicos.  
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.  
Lávese las manos antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral.  
No comer, beber, fumar o tomar tabaco durante el trabajo.
- **Protección respiratoria:** No se requiere para el uso normal del producto.
- **Protección de las manos** No se requiere para el uso normal del producto.
- **Protección de los ojos/la cara** No se requiere para el uso normal del producto.
- **Controles de exposición medioambiental** Ver la sección 6.
- **Medidas de gestión de riesgos** Siga las instrucciones mencionadas anteriormente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### - 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- **Indicaciones generales**
- **Estado físico** Líquido
- **Color:** Incoloro
- **Olor:** Característico
- **Umbral olfativo:** Sin datos disponibles.
- **Punto de fusión / punto de congelación:** Sin datos disponibles.
- **Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición** Sin datos disponibles.
- **Inflamabilidad** No inflamable.
- **Límite superior e inferior de explosividad**
- **Inferior:** Sin datos disponibles.
- **Superior:** Sin datos disponibles.
- **Punto de inflamación:** >130°C (Reg. CE n° 440/2008 A.9)
- **Temperatura de autoignición:** 440°C (Reg. CE n° 440/2008 A.15)
- **Temperatura de descomposición:** Sin datos disponibles.
- **pH a 20 °C** 6,9 (CIPAC MT 75,3 - 1% H<sub>2</sub>O)
- **Viscosidad:**
- **Viscosidad cinemática** Sin datos disponibles.
- **Viscosidad dinámica a 20°C:** 10060,0 - 8536,7 cP ((CIPAC MT 192)
- **Solubilidad**
- **agua:** Sin datos disponibles.
- **Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)** Sin datos disponibles.
- **Presión de vapor:** Sin datos disponibles.
- **Densidad y/o densidad relativa**
- **Densidad:** Sin datos disponibles.
- **Densidad relativa a 20°C** 1,3503 (CIPAC MT 3,2)
- **Densidad de vapor** Sin datos disponibles.

(Se continúa en la página 5)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 5/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

Nombre comercial: **SKULD GEL HORMIGAS**

(Continuación de la página 4)

<b>- 9.2 Otros datos</b>	
- <b>Aspecto:</b>	
- <b>Forma:</b>	Gel listo para usar
<b>- Información relativa a las clases de peligro físico</b>	
- <b>Explosivos</b>	No explosivo
- <b>Gases inflamables</b>	No aplicable.
- <b>Aerosoles</b>	No aplicable.
- <b>Gases comburentes</b>	No aplicable.
- <b>Gases a presión</b>	No aplicable.
- <b>Líquidos inflamables</b>	No inflamable
- <b>Sólidos inflamables</b>	No aplicable.
- <b>Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente</b>	No autorreactivo
- <b>Líquidos pirofóricos</b>	No pirofórico
- <b>Sólidos pirofóricos</b>	No aplicable.
- <b>Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo</b>	No se calienta espontáneamente
- <b>Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables</b>	No aplicable.
- <b>Líquidos comburentes</b>	Sin poder oxidante
- <b>Sólidos comburentes</b>	No aplicable.
- <b>Peróxidos orgánicos</b>	No aplicable.
- <b>Corrosivos para los metales</b>	No corrosivo para los metales
- <b>Explosivos insensibilizados</b>	No aplicable.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- **10.1 Reactividad** Bajo condiciones estándar de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- **10.2 Estabilidad química** Estable a temperatura ambiente y si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- **Descomposición térmica / Condiciones que deben evitarse:** No se descompone si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** No se conocen reacciones peligrosas.
- **10.4 Condiciones que deben evitarse**  
Bajo condiciones estándar de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- **10.5 Materiales incompatibles:**  
Conservar únicamente en el embalaje original.  
Se recomienda no usarlo en combinación con otros productos ya que no hay suficiente información sobre posibles incompatibilidades con otras sustancias.
- **10.6 Productos de descomposición peligrosos:**  
No se conocen productos de descomposición peligrosos en condiciones normales de almacenamiento y uso.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

- **11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008**
- **Toxicidad aguda** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

<b>- Valores LD/LC50 relevantes para la clasificación:</b>		
<b>138261-41-3 imidacloprid (ISO)</b>		
Oral	DL50	131 mg/kg de p.c. (ratón - macho)
Cutánea	DL50	> 5000 mg/kg de p.c. (rato)
Inhalador	CL50/4h	Aerosol: >0,069 mg/l (rata) Polvo: >5,323 mg/l (rata) Concentración máxima alcanzable.

- **Corrosión o irritación cutáneas** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  
(Se continúa en la página 6)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Página 6/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

**Nombre comercial: SKULD GEL HORMIGAS**

(Continuación de la página 5)

- **Lesiones oculares graves o irritación ocular** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Mutagenicidad en células germinales** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Peligro por aspiración** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Información toxicológica adicional:** No existen más datos relevantes disponibles.

**- 11.2 Información relativa a otros peligros**

**- Propiedades de alteración endocrina**

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

**- 12.1 Toxicidad**

**- Toxicidad acuática y/o terrestre:**

**138261-41-3 imidacloprid (ISO)**

EC50/3h	>10000 mg/l (lodo activado)
EC50/96h	0,00102 mg/l (cloeon dipterum)
ErC50/72h	>100 mg/l (selenastrum capricornutum)
EC10/28d	0,000024 mg/l (caenis horaria)
LC50/96h	211 mg/l (oncorhynchus mykiss)
NOEC/91d	9,02 mg/l (oncorhynchus mykiss)
NOEC/72h	<100 mg/l (selenastrum capricornutum)
NOEC	5600 mg/l (lodo activado)

**- 12.2 Persistencia y degradabilidad**

**138261-41-3 imidacloprid (ISO)**

biodegradabilidad	La sustancia no es fácil ni inherentemente biodegradable. En sistemas acuáticos abiertos, la sustancia desaparece muy lentamente, mientras que su desaparición es mucho más corta cuando se expone a la luz. En el suelo, la sustancia se degrada muy lentamente en condiciones aeróbicas.
Persistencia	Una media geométrica DT50 de 135,1 d a 12°C para el compartimento del suelo fue determinado a partir de estudios de campo. Una media geométrica DT50 de 185,4 d a 12°C para el sistema entero de agua/sedimento fue determinado a partir de tres estudios de agua/sedimento. La sustancia se considera persistente (se cumple el criterio P y también el criterio vP).

**- 12.3 Potencial de bioacumulación**

**138261-41-3 imidacloprid (ISO)**

factor de bioconcentración	BCF peces = 0,61 BCF lombriz de tierra = 0,88 Estimado sobre la base de Log Kow. La sustancia tiene bajo potencial para bioacumularse en organismos.
coeficiente de reparto n-octanol/agua	Log Kow = 0,57

**- 12.4 Movilidad en el suelo**

**138261-41-3 imidacloprid (ISO)**

coeficiente de reparto de carbono orgánico	Koc = 230 mL/g, basado en estudios de adsorción/desorción (media aritmética de adsorción). El valor correspondiente de log Koc es 2,36. Por lo tanto, la sustancia se considera móvil en el suelo (el criterio M se cumple).
--	--

(Se continúa en la página 7)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 7/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

Nombre comercial: **SKULD GEL HORMIGAS**

(Continuación de la página 6)

## - 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- **PBT:** La mezcla no contiene sustancias PBT en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- **mPmB:** La mezcla no contiene sustancias mPmB en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

## - 12.6 Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

## - 12.7 Otros efectos adversos

Este biocida contiene imidacloprid, que es peligrosa para las abejas.

### 138261-41-3 imidacloprid (ISO)

Se demostró que el Imidacloprid es altamente tóxico para las abejas tanto por exposición oral como por contacto. La DL50 de 48 horas para toxicidad oral fue de 0.0037 µg/abeja. La DL50 para toxicidad por contacto fue de 0,081 µg/abeja.

- **Notas generales:** No deje que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### - 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### - Recomendación

No tire el producto no utilizado en el suelo, en cursos de agua, en tuberías (fregadero, inodoro, etc.) ni en los desagües. No debe desecharse con la basura doméstica. No permita que el producto entre en el alcantarillado. Deseche el producto no utilizado, su envase y todos los demás residuos, de acuerdo con las normativas locales.

#### - Embalajes sin limpiar:

- **Recomendación:** Resuelto de acuerdo con las normas locales.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

### - 14.1 Número ONU o número ID

- **ADR, IMDG, IATA** UN3082

### - 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- **ADR** SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (imidacloprid (ISO))  
- **IMDG** ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (imidacloprid (ISO)), MARINE POLLUTANT  
- **IATA** ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (imidacloprid (ISO))

### - 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

- **ADR, IMDG, IATA**



- **Clase** 9 Materias y objetos peligrosos diversos.  
- **Etiqueta** 9

### - 14.4 Grupo de embalaje

- **ADR, IMDG, IATA** III

### - 14.5 Peligros para el medio ambiente:

- **Contaminante marítimo:** Símbolo (pescado y el árbol)  
- **Marcado especial (ADR):** Símbolo (pescado y el árbol)  
- **Marcado especial (IATA):** Símbolo (pescado y el árbol)

(Se continúa en la página 8)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Página 8/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

**Nombre comercial: SKULD GEL HORMIGAS**

(Continuación de la página 7)

<p><b>- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b></p> <p><b>- Número de identificación de peligro (Código Kemler):</b></p> <p><b>- Número EMS:</b></p> <p><b>- Categoría de estiba</b></p>	<p>Atención: Materias y objetos peligrosos diversos.</p> <p>90</p> <p>F-A,S-F</p> <p>A</p>
<p><b>- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI</b></p>	<p>No aplicable.</p>
<p><b>- Transporte/Información adicional:</b></p>	
<p><b>- ADR</b></p>	
<p><b>- Cantidades limitadas (LQ)</b></p>	<p>5L</p>
<p><b>- Cantidades exceptuadas (EQ)</b></p>	<p>Código: E1 Cantidad neta máxima por envase interior: 30 ml Cantidad neta máxima por envase exterior: 1000 ml</p>
<p><b>- Categoría de transporte</b></p>	<p>3</p>
<p><b>- Código de restricción en túneles</b></p>	<p>(-)</p>
<p><b>- IMDG</b></p>	
<p><b>- Cantidades limitadas (LQ)</b></p>	<p>5L</p>
<p><b>- Cantidades exceptuadas (EQ)</b></p>	<p>Código: E1 Cantidad neta máxima por envase interior: 30 ml Cantidad neta máxima por envase exterior: 1000 ml</p>
<p><b>- UN "Model Regulation":</b></p>	<p>UN 3082 ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (IMIDACLOPRID (ISO)), 9, III</p>

## \* SECCIÓN 15: Información reglamentaria

**- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**- Directiva 2012/18/UE**

**- Sustancias peligrosas denominadas - ANEXO I** Ninguno de los componentes está listado.

**- Categoría Seveso E2** Peligroso para el medio ambiente acuático

**- Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos de nivel inferior** 200 t

**- Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos del nivel superior** 500 t

**- REGLAMENTO (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP)**

La mezcla no contiene sustancias identificadas como COP.

**- LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN (ANEXO XIV)**

No contiene ninguna sustancia incluida en el anexo XIV.

**- REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006, ANEXO XVII** Condiciones de restricción: 3, 40, 48, 75

**- Reglamento (UE) Nº 649/2012 (PIC)**

138261-41-3	imidacloprid (ISO)	Anexo I
-------------	--------------------	---------

**- REGLAMENTO (UE) 2019/1148 - Precursores de explosivos**

La mezcla no contiene precursores de explosivos en concentraciones iguales o superiores al 1 %.

**- Disposiciones nacionales:** No existen más datos disponibles.

(Se continúa en la página 9)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 9/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

**Nombre comercial: SKULD GEL HORMIGAS**

(Continuación de la página 8)

- **Otras disposiciones, limitaciones y decretos prohibitivos** Titular de la autorización/Proveedor: Zapi S.p.A. Via Terza Strada, 12 - 35026 Conselve (Pd) Italia Tel. +39 049 9597737 - N° Autorización biocida: ES/MR(NA)-2026-18-00714 - Categorías de usuarios: público en general, profesional y profesional especializado.
- **Sustancias altamente preocupantes (SVHC), según REACH, Artículo 59**  
La mezcla no contiene sustancias SVHC en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.
- **Reglamento (UE) n° 2024/590: sustancias que agotan la capa de ozono**  
La mezcla no contiene sustancias que agoten la capa de ozono.
- **15.2 Evaluación de la seguridad química:** No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta mezcla.

## \* SECCIÓN 16: Otra información

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual. Sin embargo, los datos no constituyen una garantía para ninguna característica específica del producto y no establecen una relación contractual legalmente válida. Se rechaza cualquier responsabilidad causada por el mal uso del producto o en caso de violación de la normativa vigente.

### - Indicaciones relevantes

EUH 450 Puede ser causa de una contaminación difusa y duradera de los recursos hídricos.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H361d Se sospecha que daña al feto.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

### - Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008

Peligros físico-químicos: la clasificación de la mezcla se basa en los criterios establecidos en el anexo I, parte 2, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008. Si procede, los métodos se indican en la sección 9.

Peligros para la salud y el medio ambiente: la clasificación de la mezcla se basa en el método de cálculo establecido en el anexo I, partes 3 y 4, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008, utilizando datos de componentes.

### - Abreviaturas y acrónimos:

RD50: Disminución respiratoria, 50 %

LC0: Concentración letal, 0 %

NOEC: Concentración sin efecto observado (No Observed Effect Concentration)

IC50: Concentración inhibitoria, 50 %

NOAEL: Nivel de efecto adverso no observado

EC50: Concentración efectiva, 50 %

EC10: Concentración efectiva, 10 %

AEC: Concentración de exposición aceptable

LL0: Carga letal, 0 %

AEL: Límite de exposición aceptable

LL50: Carga letal, 50 %

EL0: Carga efectiva, 0 %

EL50: Carga efectiva, 50 %

PMT: persistente, móvil y tóxico

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

GHS: Sistema armonizado mundial de clasificación y etiquetado de productos químicos

EINECS: Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes

ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas

CAS: Chemical Abstracts Service (división de la American Chemical Society)

PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH)

LC50: Concentración letal, 50 %

LD50: Dosis letal, 50 %

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxica

SVHC: Sustancias altamente preocupantes

mPmB: muy persistente y muy bioacumulable

Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2

Acute Tox. 3: Toxicidad aguda, categoría 3

Skin Irrit. 2: Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

Repr. 2: Toxicidad para la reproducción, categoría 2

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3

STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2

(Se continúa en la página 10)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 10/10

Número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Fecha de impresión 02/04/2026

Revisión: 02/04/2026

**Nombre comercial:** SKULD GEL HORMIGAS

(Continuación de la página 9)

- **Referencias** - Informe de evaluación del principio activo Imidacloprid (disponible en el sitio web de la ECHA);

## - Fuentes

1. El manual de pesticidas electrónicos 2., Versión (2001)
2. Reglamento (CE) n° 1907/2006 y siguientes modificaciones
3. Reglamento (CE) n° 1272/2008 y siguientes modificaciones
4. Reglamento (UE) 2023/707
5. Reglamento (UE) n° 2020/878
6. Reglamento (UE) n° 528/2012
7. Reglamento (CE) n° 790/2009 (ATP CLP 1)
8. Reglamento (UE) n° 286/2011 (ATP CLP 2)
9. Reglamento (UE) n° 618/2012 (ATP CLP 3)
10. Reglamento (UE) n° 487/2013 (ATP CLP 4)
11. Reglamento (UE) n° 944/2013 (ATP CLP 5)
12. Reglamento (UE) n° 605/2014 (ATP CLP 6)
13. Reglamento (UE) 2015/1221 (ATP CLP 7)
14. Reglamento (UE) 2016/918 (ATP CLP 8)
15. Reglamento (UE) 2016/1179 (ATP CLP 9)
16. Reglamento (UE) 2017/776 (ATP CLP 10)
17. Reglamento (UE) 2018/669 (ATP CLP 11)
18. Reglamento (UE) 2019/521 (ATP CLP 12)
19. Reglamento (UE) 2018/1480 (ATP CLP 13)
20. Reglamento (UE) 2020/217 (ATP CLP 14)
21. Reglamento (UE) 2020/1182 (ATP CLP 15)
22. Reglamento (UE) 2021/643 (ATP CLP 16)
23. Reglamento (UE) 2021/849 (ATP CLP 17)
24. Reglamento (UE) 2022/692 (ATP CLP 18)
25. Reglamento (UE) 2023/1434 (ATP CLP 19)
26. Reglamento (UE) 2023/1435 (ATP CLP 20)
27. Reglamento (UE) 2024/197 (ATP CLP 21)
28. Reglamento (UE) 2024/2564 (ATP CLP 22)
29. Directiva 2012/18/UE (Seveso III)
30. Sitio web de la ECHA

- \* Cambios en comparación con la versión anterior.